

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 727 740**

51 Int. Cl.:

A61F 6/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **23.09.2014 PCT/EA2014/000018**

87 Fecha y número de publicación internacional: **03.03.2016 WO16029921**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **23.09.2014 E 14805782 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.02.2019 EP 3223759**

54 Título: **Envoltorio para un preservativo**

30 Prioridad:

28.08.2014 EA 201400848

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

18.10.2019

73 Titular/es:

**GERASIMENKO, VADIM MIKHAILOVICH (100.0%)
ul. Malaya Konyushennaya, d. 4/2, kv. 72
St. Petersburg 191186, RU**

72 Inventor/es:

LEPILIN, MAKSIM EVGEN'EVICH

74 Agente/Representante:

LINAGE GONZÁLEZ, Rafael

ES 2 727 740 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envoltorio para un preservativo

5 **CAMPO TÉCNICO**

[0001] La presente invención se refiere a un dispositivo de envoltorio para anticonceptivos de barrera, que incluyen preservativos.

10 **ANTECEDENTES**

15 [0002] Un envoltorio tradicional para un preservativo representa una envoltura fiable hecha de material de lámina flexible diseñada para el almacenamiento del preservativo de forma hermética. Por otra parte, previene la fuga anticipada de lubricante de la envoltura del preservativo. Para un uso conveniente, dichos envoltorios están provistos de medios para abrir la envoltura, por ejemplo, una ranura, un sitio con menor refuerzo en el borde del envoltorio, o una cinta de apertura con un extremo que salga hacia afuera para romper la envoltura.

20 [0003] Una deficiencia del envoltorio tradicional para un preservativo es un largo e inconveniente procedimiento de apertura del envoltorio. Esto se debe al hecho de que antes de usar el preservativo, uno tiene que perder tiempo buscando una herramienta de apertura de la envoltura provista con el envoltorio, por ejemplo, la ranura, y luego, una vez que se han sujetado los bordes del envoltorio en ambos lados con ambas manos, tirar para hacer una rasgadura. En las circunstancias en las que está a punto de usarse un preservativo, los segundos adicionales invertidos en los movimientos descritos pueden ser críticos para una persona. A este respecto, existe una posibilidad de dañar un preservativo en caso de apertura descuidada y apresurada del envoltorio, debido a que una persona en un estado emocional tenso puede aplicar una fuerza adicional innecesaria para rasgar la envoltura. Por otra parte, cuando se usa un preservativo como está diseñado, es inevitable el contacto entre los dedos y el propio preservativo, comprometiendo, por tanto, la higiene requerida. Además, el procedimiento de producción de dicho envoltorio requiere bastante tiempo y es complicado, ya que no solo es complicado disponer con exactitud los medios de apertura del envoltorio en el lugar requerido, sino que también es complicado proporcionar la hermeticidad de dicho envoltorio.

35 [0004] Es conocido un envoltorio para un preservativo (solicitud de patente WO9846495, publicada el 22 de octubre de 1998) que comprende una envoltura en la que se dispone un preservativo, la envoltura con una línea de apertura en el centro, a lo largo de toda la superficie, y pestañas planas unidas a los bordes de la envoltura diseñadas para descansar los dedos cuando se abre la envoltura. Cuando se usa el envoltorio conocido, se ha de tirar de las pestañas planas un solo plano. En el presente documento, la envoltura se rasga por la línea de apertura para dividirse en dos partes, quedando un preservativo en una parte del envoltorio.

40 [0005] Una deficiencia del envoltorio conocido para un preservativo es el inevitable contacto entre los dedos de la mano y el preservativo durante su uso, debido a que, después de abrir el envoltorio, se debe extraer el preservativo con las manos. Esto compromete la higiene requerida. Por otra parte, en dicho envoltorio es complicado proporcionar hermeticidad entre la envoltura y las pestañas laterales, en particular, para prevenir la fuga anticipada de lubricante higiénico, el preservativo está provisto de una cantidad tan pequeña que la más mínima fuga del mismo a través de la conexión de la envoltura, en particular, con el material de pestaña plana, da como resultado un mal funcionamiento del mismo. Esto resulta del hecho de que las partes de la envoltura se conectan entre sí por medio de un cuerpo extraño. Además, esto hace que el procedimiento de producción de dicho envoltorio sea más complicado.

50 [0006] Es conocido un envoltorio para un preservativo (patente EP1377242B1, publicada el 24 de mayo de 2006). Este envoltorio consiste en una envoltura. Un preservativo se localiza en el interior sobre cuatro soportes dispuestos en las esquinas de la envoltura y que fijan el preservativo en la misma. Los soportes se conectan a dos pestañas laterales, dispuestas en el exterior de la envoltura. La envoltura comprende una línea de apertura, localizada mediante su perímetro transversal central, paralela a las pestañas laterales. Como resultado, cuando se abre por medio de esta línea, la envoltura se divide en dos partes iguales. La superficie superior de cada pestaña lateral está estriada. Las estrías de las pestañas laterales salen hacia el exterior de la envoltura y la conexión hermética de la envoltura se dispone en la superficie de las pestañas en frente de las estrías descritas.

60 [0007] El envoltorio conocido se abre haciendo presión con los dedos sobre las pestañas laterales, lo que da como resultado el rasgado del envoltorio a través de la línea de apertura. A continuación, las pestañas laterales se estiran en diferentes direcciones y el envoltorio se separa en dos partes iguales, que contienen un preservativo. Luego, agarrando las pestañas laterales con los dedos, el preservativo se coloca en el pene erecto y se extrae del envoltorio desenganchándolo de los soportes en forma de gancho con las correspondientes partes de la envoltura.

65 [0008] Una deficiencia de este envoltorio para un preservativo es su complicación tecnológica, que resulta de problemas de hermeticidad en los puntos donde las pestañas planas sobresalen de la envoltura. Esto se debe al hecho de que en aquellos puntos donde las pestañas sobresalen de la envoltura existen puntos de unión, es decir,

por medio de sellado de la envoltura sobre la superficie de las pestañas laterales. Por tanto, es complicado lograr un sellado fiable de la envoltura que dé como resultado un deterioro global del procedimiento de aplicación del preservativo, ya que la higiene del envoltorio se puede haber alterado.

5 **[0009]** El documento WO 2007/021184 divulga un aplicador para preservativo que comprende al menos un miembro de guía arqueado para engancharse en la superficie exterior de un preservativo, que en uso se extiende adyacente a una parte enrollada de dicho preservativo a lo largo de al menos una parte de la circunferencia del preservativo. En al menos un extremo de dicho miembro de guía está provisto un bucle de recepción para recibir la parte enrollada del preservativo. El bucle de recepción está abierto en la parte inferior y se extiende en uso sobre la parte enrollada del preservativo.

10 **[0010]** El documento WO 2005/107663 divulga un aplicador para preservativo que comprende una base con una línea divisoria que la atraviesa y dos aletas que se conectan a la base mediante bisagras débiles. La base incluye dos paredes, en general, paralelas y una base que une un canal que recibe el anillo enrollado de un preservativo. Existe una abertura en la base que está rodeada por la pared interior y la punta del preservativo atraviesa la abertura.

15 **[0011]** El documento EP 2 810 626 divulga un dispositivo de envoltorio para anticonceptivos de barrera, tales como preservativos. El envoltorio para un preservativo consiste en la envoltura con el preservativo plegado en su interior. La envoltura se conecta a dos pestañas laterales, en la que cada pestaña lateral con su extremo se dispone en el interior de la envoltura que se ha de conectar, al menos, a un soporte en forma de gancho localizado en el interior de la envoltura que está diseñado para fijar el preservativo dentro de la envoltura. La envoltura comprende la línea de apertura que se localiza mediante el perímetro transversal central de la envoltura, que, cuando se abre la envoltura, divide la envoltura en dos partes. La superficie de la envoltura está provista de al menos dos nervaduras de aplicación localizadas paralelas y simétricas alrededor de la línea de apertura que funcionan como concentradores de presión al abrir la envoltura mediante rotura. Cada superficie de pestaña lateral puede estar estriada mediante surcos para incrementar la adhesión, reduciendo, por tanto, la probabilidad de que los dedos resbalen cuando se abre el envoltorio.

20 **[0012]** El documento EP 2 810 626 no divulga cuatro soportes en forma de gancho, uno en cada una de cuatro esquinas, y que las pestañas laterales se disponen totalmente en la envoltura, teniendo la envoltura un perímetro cuyos bordes se sellan entre sí de forma hermética a lo largo de todo el perímetro de la envoltura.

35 SUMARIO DE LA INVENCION

[0013] El objetivo de la invención es la creación de un nuevo envoltorio para preservativos para simplificar la tecnología de producción y mejorar la hermeticidad por previniendo la fuga de lubricante ocasional del mismo, manteniendo, por tanto, la higiene cuando se usa el preservativo.

40 **[0014]** El objetivo formulado se resuelve mediante el envoltorio para un preservativo de acuerdo con la reivindicación 1.

[0015] En un modo de realización, la línea de apertura se hace recta o en zigzag, preferentemente mediante un procedimiento que comprende perforar su contorno o procesarla con un rayo láser.

45 **[0016]** Dicha nueva solución técnica, con todos los rasgos característicos esenciales de la misma, permite lograr el siguiente resultado técnico, a saber: la hermeticidad del envoltorio se mejora con su tecnología de producción simplificada. El resultado se logra debido al hecho de que el envoltorio incluye de forma hermética los soportes con el preservativo localizado sobre los mismos, con los demás extremos de las pestañas laterales que son opuestos a los extremos conectados a los soportes, para fijar firmemente su posición establecida sobre los soportes. Permite simplificar sustancialmente la tecnología de producción del envoltorio reivindicado. En el presente documento, ya que los bordes de la envoltura se sellan de forma hermética entre sí a lo largo de todo el perímetro de la envoltura, con su contorno externo delineado dentro del plano donde se localizan las pestañas laterales con soportes para excluir la conexión de los bordes de la envoltura mediante un tercer cuerpo, que, a menudo, es un cuerpo extraño, especialmente los extremos libres de las pestañas planas, que en el prototipo pasaron por fuera desde abajo de la envoltura, guiando, por tanto, la conexión de los correspondientes bordes de la envoltura, de modo que ahora se mejora la hermeticidad del envoltorio. Por otra parte, es la solución técnica reivindicada, que proporciona una tensión uniforme de la envoltura a lo largo de toda la superficie de los soportes con el preservativo y las pestañas y que se logra debido a que a lo largo de todo el perímetro de la envoltura, con su contorno externo delineado, dentro del plano donde se localizan las pestañas con los soportes, los bordes de la envoltura se conectan entre sí, por ejemplo, mediante sellado.

60 **[0017]** El envoltorio para un preservativo puede ser de varias formas geométricas, tales como ovalada o romboidal, o cualquier otra forma conveniente que se vaya a usar con ambas manos.

65

[0018] Por tanto, un dispositivo de envoltorio para un preservativo reivindicado permite mantener una percepción visual cercana del envoltorio y de la manera de usarlo. Además, permite automatizar el procedimiento de producción del envoltorio, puesto que se puede usar la forma tradicional. La propia envoltura puede estar hecha de dos partes, envolviendo una parte con otra parte con un preservativo sobre los soportes con pestañas dispuestas dentro.

[0019] Los ejemplos de modos de realización particulares de la materia objeto, así como la aplicabilidad práctica de los mismos, se divulgan en el presente documento con referencia a la siguiente descripción y los dibujos.

La fig.1 muestra una vista lateral del envoltorio para un preservativo, donde:

- 1 representa la envoltura;
- 2 representa un soporte en forma de gancho,
- 3 representa el preservativo;
- 4 representa una pestaña lateral;
- 5 representa los bordes de la envoltura;
- 6 representa una línea de apertura;
- 7 representan una zona de descanso para los dedos;
- 8 representa las estrías.

La fig. 2 muestra la vista superior del envoltorio abierto para un preservativo (línea de apertura en zigzag).

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

[0020] El envoltorio para un preservativo reivindicado contiene la envoltura 1 (fig. 1, 2). En su interior, en sus cuatro esquinas, sobre cuatro soportes en forma de gancho 2, se localiza un preservativo 3 en una posición fijada. La envoltura 1 cubre las pestañas laterales 4. Estas se conectan a los lados de soportes en forma de gancho 2. En el presente documento, las pestañas laterales 4 se disponen totalmente en la envoltura 1. Los bordes 5 de la envoltura 1 se conectan de forma hermética entre sí a lo largo de todo el perímetro de la envoltura 1, con su contorno externo delineado dentro del plano donde se localizan las pestañas laterales 4 con los soportes 2. En el presente documento, la envoltura 1 tiene una línea de apertura 6 que la rodea por el centro del preservativo 3 dispuesta paralela a las pestañas laterales 4 que, cuando se abre la envoltura 1 por esta línea, pueden dividir la envoltura 1 en dos partes (fig. 2). En el presente documento, la envoltura está hecha de materiales que permiten la acción táctil con los dedos de la mano (no mostrados en el dibujo) sobre los contornos de las pestañas laterales 4 libres y/o la parte de los bordes de la envoltura 5 de la envoltura 1 sobre las pestañas laterales 4 repite un patrón, el patrón que se colocó preliminarmente sobre la superficie de los extremos libres de los soportes 2 de las pestañas laterales 4. En el presente documento, el material de la envoltura puede ser un papel metalizado médico o correspondiente material polimérico.

[0021] Los expertos en la técnica apreciarían que la línea de apertura 6 se puede hacer recta o bien en zigzag perforando su contorno o mediante tratamiento con láser.

[0022] Pueden estar provistas pestañas laterales con zonas de descanso para los dedos 7 para prevenir que los dedos de la mano se deslicen cuando se usa el envoltorio. Por otra parte, la envoltura 1 con las pestañas laterales 4 puede tener en sección transversal una forma de un óvalo (no mostrada en el dibujo), en sección longitudinal puede tener un perfil convexo-cóncavo (no mostrado en el dibujo) que se estrecha gradualmente hacia los extremos de las pestañas laterales 4. La implementación de la forma del envoltorio de dicha manera facilita una apertura más rápida de la envoltura 1, reduciendo los esfuerzos que se han de aplicar al romperse por la línea de apertura 6.

[0023] La superficie de cada pestaña lateral 4, a lo largo de su porción que está libre del soporte 2, puede tener estrías 8, debido a las ranuras (mostradas de forma convencional en el dibujo) para mejorar la adhesión y reducir la posibilidad de que los dedos se deslicen cuando se abre el envoltorio, las ranuras que un individuo puede sentir con los dedos a través de la envoltura 1, el rasgo característico que puede ser esencial para personas con visión limitada.

[0024] La envoltura 1 puede estar hecha, por ejemplo, de dos capas (la superior y la inferior) de un material polimérico, o papel metalizado higiénico, y comprender un lubricante adicional (no mostrado en el dibujo) para preservar la integridad y apariencia comercial del preservativo 3. En el presente documento, la envoltura 1 se hace pegando o sellando de forma hermética los bordes de las dos capas del material polimérico (mostrado de forma

convencional en el dibujo) a lo largo de todo el contorno dentro del plano de localización que se comparte por las pestañas 4 con los soportes 2 y el preservativo sobre los mismos.

5 **[0025]** La invención reivindicada se ha de usar como sigue.

10 **[0026]** Para usar el preservativo 3 como está diseñado, se necesita abrir el envoltorio del preservativo. Para hacerlo, uno tiene que sujetar, con ambas manos, las pestañas laterales 4 y tirar de ellas hacia arriba o hacia abajo (en el plano vertical), lo que da como resultado la ruptura de la envoltura 1 por su línea de apertura 6. Luego, para dividir completamente la envoltura 1 en dos partes, uno tiene que tirar de las pestañas laterales 4 hacia un lado (en el plano horizontal). En el presente documento, debido a la fijación del preservativo 3 con los soportes en forma de gancho 2, con los que están equipadas las pestañas laterales 4, el preservativo 3 se extiende para incrementar el diámetro del anillo del preservativo 3. Sin tocar el preservativo 3 con los dedos, permite colocarlo de forma rápida y conveniente sobre el pene erecto (no mostrado en el dibujo), sin tocar el preservativo 3 con los dedos. Tras desenvolver completamente el anillo del preservativo 3, los soportes en forma de gancho 2 se pueden separar fácilmente del preservativo 3.

15 **[0027]** El envoltorio del preservativo abierto se ha de desechar.

20 **[0028]** Por tanto, la presente invención proporciona los siguientes resultados técnicos: se simplifica la tecnología de producción, ya que la envoltura ahora cubre de forma hermética el soporte con el preservativo sobre el mismo, con pestañas laterales; se mejora la usabilidad del envoltorio, ya que hace posible orientar apropiadamente el artículo cuando se usa en la práctica sin necesidad de control visual, proporcionando, por tanto, una extracción rápida y conveniente de un preservativo, mientras se preserva su higiene.

REIVINDICACIONES

- 5 **1.** Envoltorio para un preservativo que comprende una envoltura (1) dispuesta en su interior que tiene soportes en forma de gancho (2), uno en cada una de cuatro esquinas, con un preservativo (3) en posición fijada dentro, y pestañas laterales (4) conectadas a los soportes, con una línea de apertura (6) implementada sobre el envoltorio, extendiéndose la línea de apertura sobre una parte central del preservativo desde y hacia posiciones sustancialmente a medio camino entre pares de las pestañas laterales, y que puede dividir la envoltura en dos partes cuando se abre la envoltura por esta línea, en el que las pestañas laterales se disponen totalmente en la envoltura, teniendo la envoltura un perímetro (5) cuyos bordes se sellan entre sí de forma hermética a lo largo de todo el perímetro de la envoltura, con su contorno externo delineado dentro de un plano donde se localizan pestañas laterales con soportes, la envoltura está hecha de un material que permite la acción táctil, con los dedos de la mano, sobre los contornos de los extremos de las pestañas laterales que son distales de los soportes en forma de gancho y/o la parte de los bordes de la envoltura sobre las pestañas laterales repite un patrón definido en la superficie de dichos extremos distales de las pestañas laterales.
- 10
- 15 **2.** Envoltorio para un preservativo como se reivindica en la reivindicación 1, **caracterizado por que** la línea de apertura es recta o en zigzag.
- 20 **3.** Un procedimiento de fabricación de un envoltorio para un preservativo como se reivindica en la reivindicación 1 o 2, **caracterizado por que** la línea de apertura se hace recta o en zigzag perforando su contorno o procesándola con un rayo láser.

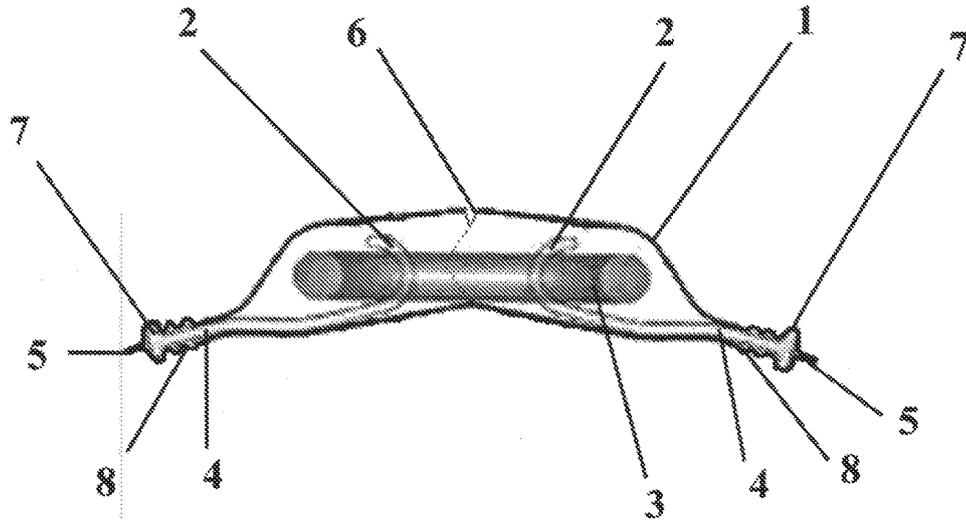


Fig. 1

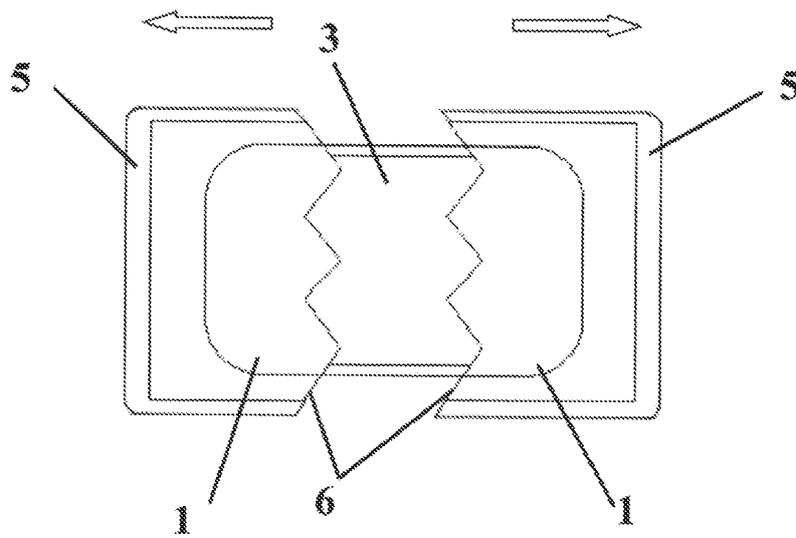


Fig. 2